



C I R C U L A R CSJCAQC25-35

Florencia, abril 30, 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Instrucción Administrativa No.5 del 22 de marzo de 2022 emitido por la SNR, Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Restitución de Tierras LEY 1448"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 29 de abril de 2025, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

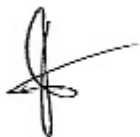
COMUNICA INFORMACION GENERAL			
Nº	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
01	Instrucción Administrativa No.5 del 22 de marzo de 2022	Superintendencia de Notariado y Registro SNR	Mediante el cual comunica que dicha entidad impartió nuevos lineamientos para la radiación de medidas cautelares sujetas a registro provenientes de despachos judiciales con el propósito de contribuir a la reactivación progresiva de todas las actividades económicas y sociales del estado.

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
Nº	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
02	Circular CSJMEC25-35 de fecha 23/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta	Comunica apertura de proceso de Liquidación Patrimonial, Rad: 500014003003-2022-00851-00; Deudor: Edgar Arvey Cespedes Chingate. <u>EXTCSJCAQ25-642</u>
03	Oficio No. 1116 de fecha 02/04/2025	Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga	Comunica proceso de Insolvencia - Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante, Rad: 68001-40-03-013-2025-00119-00; Deudor: María Del Rosario Méndez De Castillo. <u>EXTCSJCAQ25-643</u>
04	Circular CSJQUC25-41 de fecha 24/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío	Comunica apertura proceso reorganización empresarial" Rad: 630013103002-2025-00060-00. Deudor: Fabián Herrera Giraldo. <u>EXTCSJCAQ25-651</u>
05	Circular CSJQUC25-43 de fecha 24/04/2025	Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío	Comunica apertura proceso reorganización empresarial" Rad: 63001-31-03-003-2025-00057-00. Deudor: Yurani Arias Constain. <u>EXTCSJCAQ25-652</u>

PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS (Orden de Suspensión)			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
06	Auto No. 3023 de fecha 22/04/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	Mediante el cual se admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas., presentada por el señor Javier Hincapié Alarcón y Otros, Rad: 18001312100120240018600. <u>EXTCSJCAQ25-646</u>
07	Auto No. 3072 de fecha 22/04/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	Mediante el cual se admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas., presentada por el señor Hernando Moreno Hurtado, Rad: 18001312100120250003500. <u>EXTCSJCAQ25-647</u>
08	Auto No. 3115 de fecha 22/04/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	Mediante el cual se admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas., presentada por los señores Arelis Zapata Osorio y Miller Ruíz Carvajal, del predio denominado "C 3 4 24": Rad: 18001312100120250004900. <u>EXTCSJCAQ25-648</u>
09	Auto No. 3196 de fecha 22/04/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	Mediante el cual se admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas., presentada por los señores José Lubin Moreno Mosquera y María Dolores Mosquera Ramírez del predio denominado "INNOMINADO". Rad: 18001312100120250005000. <u>EXTCSJCAQ25-650</u>
10	Auto No. 3235 de fecha 24/04/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	Mediante el cual se admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas., presentada por los señores Edil José Fuente Fernández y Sandra Patricia Realpe Grijalba, del predio denominado "LA PALMA". Rad: 18001312100120250004700. <u>EXTCSJCAQ25-653</u>
11	Auto No. 3271 de fecha 24/04/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	Mediante el cual se admite Solicitud Individual de Omaira Muñoz y Libardo Fuentes Fernández, del predio denominado "CASA". Rad: 18001312100120250005100. <u>EXTCSJCAQ25-654</u>
12	Auto No. 3308 de fecha 25/04/2025	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Florencia	Mediante el cual se admite Solicitud Individual de los señores Derly Figueroa Quintero y Agoberto Grijalba Fernández, del predio denominado "CASA". Rad: 18001312100120250005200. <u>EXTCSJCAQ25-659</u>

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



WILSON CARREÑO MURCIA
Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL
Anexo lo anunciado

Firmado Por:

Wilson Carreño Murcia

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Consejo 001 Seccional

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a291b224edccc70323e5a6b9c712a62cedd3c87170b6085316f3bcab8958ac57**

Documento generado en 30/04/2025 03:42:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Outlook

C I R C U L A R CSJCAQC25-35

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <consecqa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 30/04/2025 16:14

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servidores Distrito Jud Caq
<servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (8 MB)

CSJCAQC25-35.pdf; AnexosCircular35.zip;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**

C I R C U L A R CSJCAQC25-35

Florencia, abril 30, 2025

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Información General "Instrucción Administrativa No.5 del 22 de marzo de 2022 emitido por la SNR, Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Restitución de Tierras LEY 1448"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa

de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co